

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°099/2021

Acta N°015/2021

Montes, 28 de mayo de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que la recientemente formada Comision de Cultura, propuso realizar una plantacion de arboles frutales y nativos por el proximo 5 de junio, Dia Mundial del Medio Ambiente, en los espacios publicos de la localidad

III) La importancia que tiene el tema

V) que en Montes, como localidad pequeña y alejada de los grandes centros poblados, no hay donde adquirir estos insumos ni tiempo para solicitar a tiempo varios presupuestos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

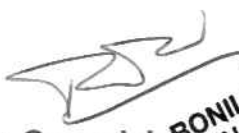
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

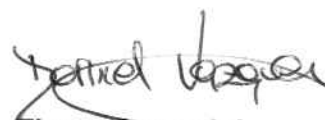
- 1) Autorizar realizar gastos hasta \$10.000, en plantas de arboles frutales y nativos, donde se encuentre mejor precio y calidad, siempre s que se cumpla con las reglamentaciones vigentes en cuanto a las condiciones de proveedor que exige la Intendencia de Canelones.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
PABLO SALVAT



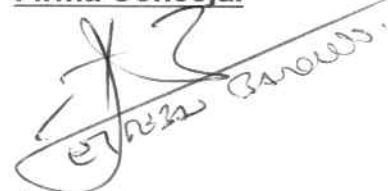
Firma Concejal
PABLO BONILLA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal
Daniel Lopez

Firma Concejal

Firma Concejal



PABLO BONILLA